

Hacia un Lenguaje no discriminatorio

Lenguaje inclusivo con perspectiva de género



¿A qué llamamos Plan de igualdad?

¿Y el mío cómo se llama?

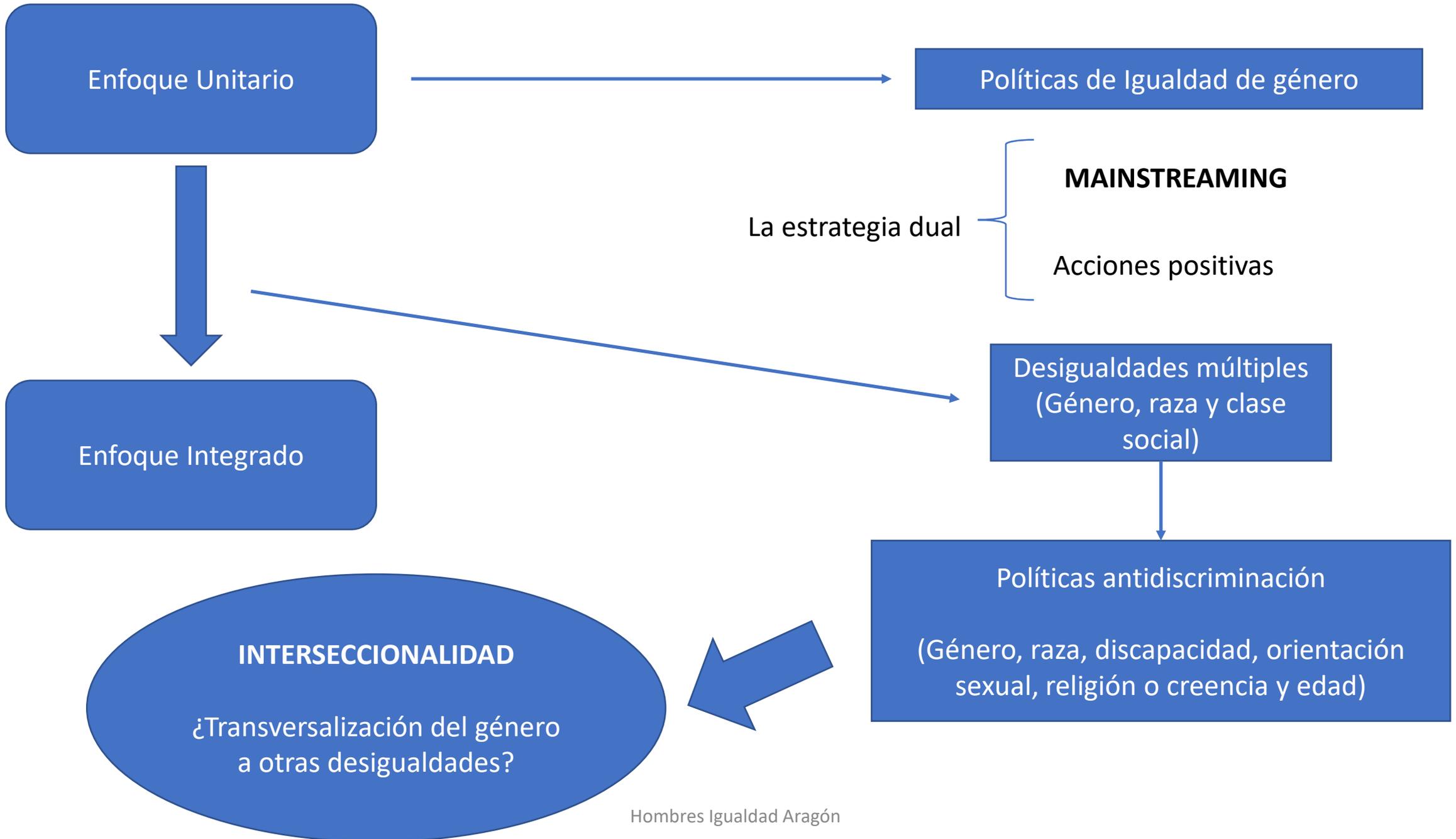
- Es un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.
- Es un documento operativo de trabajo integrado por un conjunto de medidas que conforman una unidad y que responden a la realidad y necesidades del centro en materia de igualdad.
- Es un documento estratégico dirigido a posicionar favorablemente al centro en materia de igualdad de género a partir de una mejora de la gestión y un aprovechamiento del potencial y el talento de las mujeres y de los hombres.
- Es un proyecto de cooperación entre la Comunidad educativa que tiene como objetivo general principal que la actividad educativa esté dirigida de manera transversal a contribuir a la construcción de una sociedad en la que la igualdad real de género sea una realidad mediante la eliminación de todo tipo de discriminación por este motivo, ahondando en la educación entre personas iguales con independencia de su sexo e integrando el respeto a la diversidad afectiva y sexual.
- Todos los anteriores
- Ninguno de los anteriores

Llamemos a las cosas por su nombre

La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por su sexo, raza o etnia, religión, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

La igualdad contada a la infancia (Diccionario ABC)

- Es un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a **eliminar la discriminación por razón de sexo**.
- Es un documento operativo de trabajo integrado por un conjunto de medidas que conforman una unidad y que responden a la realidad y necesidades del centro en materia de igualdad.
- Es un documento estratégico dirigido a posicionar favorablemente al centro **en materia de igualdad de género** a partir de una mejora de la gestión y un aprovechamiento del potencial y el talento de las mujeres y de los hombres.
- Es un proyecto de cooperación entre la Comunidad educativa que tiene como objetivo general principal que la actividad educativa esté dirigida de manera transversal a contribuir a la construcción de una sociedad en la que la **igualdad real de género** sea una realidad mediante la eliminación de todo tipo de discriminación por este motivo, ahondando en la educación entre personas iguales con independencia de su sexo e integrando el respeto a la diversidad afectiva y sexual.
- Todos los anteriores
- Ninguno de los anteriores



La interseccionalidad

¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España

Carmen EXPÓSITO MOLINA

Grupo de Investigación Multiculturalismo y Género
Universidad de Barcelona
karmexpo@gmail.com

Recibido: 20.12.2011
Aceptado: 01.03.2012

RESUMEN

El desarrollo de las políticas de diversidad y de las políticas de igualdad de género en España ha tenido una evolución paralela en el tiempo. Las mujeres inmigradas han estado en buena medida ignoradas desde las políticas de diversidad y poco consideradas desde las políticas de igualdad. En los últimos años, no obstante, estas últimas han empezado a incorporarlas desde los diferentes ámbitos. En el momento actual un cambio de interpretación de las desigualdades ha hecho emerger el concepto de interseccionalidad como el instrumento para abordar adecuadamente sus realidades y situaciones de vida.

Palabras clave: inmigración, perspectiva de género, transversalidad, desigualdad, interseccionalidad.

What is that of Intersectionality?

Approach to Dealing with Diversity from a Gender Perspective in Spain

ABSTRACT

The development of diversity policies in Spain has had a parallel evolution at the same time as gender equality policies. Immigrant women have been largely ignored in diversity policies and rarely considered from equality policies. In recent years, however, the latter have started to incorporate them into different areas. At present a change of interpretation of inequalities made emerged the concept of intersectionality as a tool to approach adequately their address and their realities life situations.

Key words: immigration, gender, mainstreaming, inequality, intersectionality.

“Puede haber también algún acoplamiento de desventajas entre diferentes fuentes de privación, y esto puede ser de importancia crítica para entender la pobreza y formular políticas públicas para afrontarlas”.
(Amartya Sen, 2010)

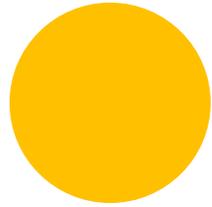
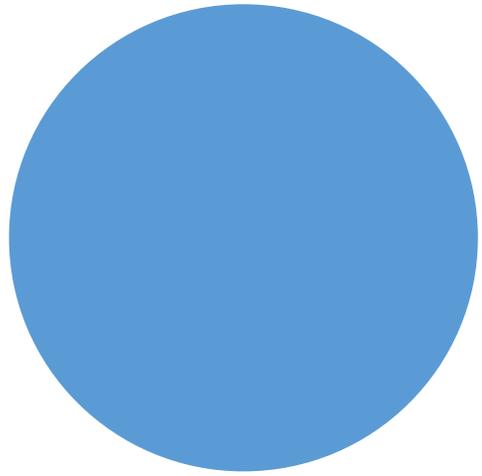
1. INTRODUCCIÓN

En el Estado español el despliegue de las políticas para gestionar la inmigración ha sido casi paralelo al desarrollo de las políticas de igualdad de género.

Investigaciones Feministas
2012, vol 3 203-222

203

ISSN: 2171-6080
http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146



Hacia un Lenguaje no discriminatorio

Lenguaje inclusivo con perspectiva de género

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7639 *ORDEN de 22 de marzo de 1995 por la que se adecua la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtengan.*

La importancia que tiene el lenguaje en la formación de la identidad social de las personas y en sus actitudes, ha motivado la necesidad de plantear la diferenciación del uso del masculino o femenino en la designación de las múltiples profesiones y actividades para las que se venía empleando tradicionalmente el masculino.

Asimismo, la preocupación por evitar discriminaciones por razón de sexo y de representar adecuadamente a las mujeres, ha llevado a sectores significativos de la sociedad española y a las autoridades educativas a la idea de que, en coherencia con la política de propiciar un uso adecuado del lenguaje, se adopten las medidas necesarias a fin de que los títulos académicos oficiales se adecuen en su expresión a la naturaleza masculina o femenina de quienes los obtengan.

MEMORIA HISTÓRICA

Emilio Gastón y tres mujeres darán nombre a cuatro calles

Se eliminará su actual denominación por ser de la etapa franquista

D. L. G.
ZARAGOZA

Quien fuera Justicia de Aragón entre 1987 y 1993, Emilio Gastón Sanz dará nombre a una de las calles más céntricas de Zaragoza, la que ahora lleva por nombre del que fuera arzobispo de Zaragoza Rigoberto Domenech Valls hasta 1955. Este vial, ubicado entre la avenida Goya y Gran Vía, es uno

de los cuatro que el Gobierno de Zaragoza en Común (ZeC) decidió rebautizar ayer. Los otros tres corresponden a tres mujeres, en ese intento por feminizar el callejero, que anunció en el último debate sobre el estado de la ciudad.

Otra de las calles que cambian es la que lleva el nombre de Mariano Horno Liria, último alcalde de la época franquista. En base, al igual que en el caso anterior, a la Ley de Memoria Histórica, este vial se encuentra en el entorno del paseo María Agustín pasará a denominarse Blanca Catalán

de Ocón, bilbilitana que se convirtió en la primera mujer botánica de España.

La plaza Miguel Merino Pinedo, alcalde entre 1976 y 1979, pasará a denominarse Pilar Ponzán Vidal, maestra de Huesca que tuvo que exiliarse durante la guerra civil y que relató las peripecias de su hermano Francisco, conocido anarquista. Por último, la calle Juan José Rivas (alcalde entre 1939 y 1941), ubicada en el distrito Centro, pasará a llamarse María África Ibarra y Oroz, doctora en Filosofía y Letras.

INTERNACIONAL

Messi, Higuain y una mujer, candidatos al mejor gol del año en Europa

La UEFA como usual hace a esta altura del año, día a conocer los nominados al mejor tanto de la temporada. Dentro de los 10 preseleccionados, se destacan las presencias de dos argentinos y tres mujeres.



Lionel Messi y Cristiano Ronaldo, entre los nominados a Mejor jugador Europeo



1. Mejor la portera que salvó Sergio Conceição de la roja portuguesa
2. Quié el jugador que más goles marcó en la temporada
3. Quié el jugador que más goles marcó en la temporada
4. Quié el jugador que más goles marcó en la temporada

Sexismo social \neq Sexismo lingüístico

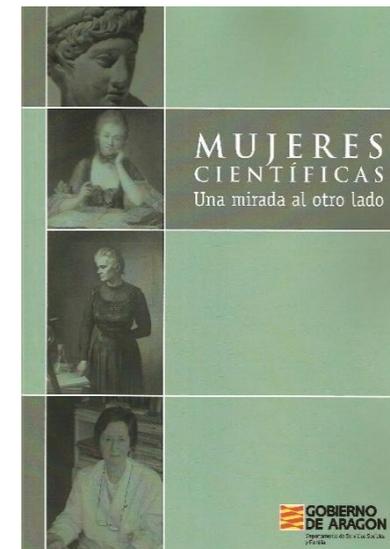
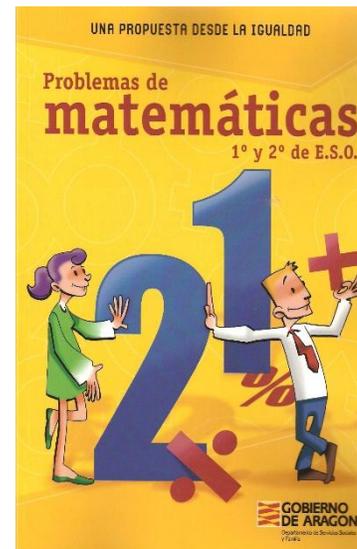
Se incurre en sexismo lingüístico cuando emitimos un mensaje que, **debido a su forma** (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de estructurarlas) **y no a su fondo**, resulta discriminatorio por razón de sexo.

Messi, Higuain y una mujer, candidatos al Gol de Año

Emilio Gastón y tres mujeres darán nombre a cuatro calles en Zaragoza

Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social.

Quien diga que *Las mujeres son menos inteligentes que los hombres* incurrirá en sexismo social pero no en sexismo lingüístico.



Hombres Igualdad Aragón

DECLARACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE ESCOLARIZACIÓN DE MENORES A CARGO EN ESPAÑA
(LO 4/2000 y RD 231/2011)

Nombre y Apellido: _____
 Domicilio: _____
 Número de Expediente: _____
 C.P.: _____
 Fecha: _____

DECLARACIÓN: Como titular de la responsabilidad de la educación de los menores, manifiesto que el/los menor/es en cuestión, en cumplimiento de la obligación de escolarización establecida en el artículo 4.º del Real Decreto 231/2011, de 15 de febrero de 2011, se encuentra/n en España y se encuentra/n en el territorio de aplicación del Real Decreto 231/2011. Juro que en caso de España se encuentran en el territorio de aplicación.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MENOR	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN

Firma: _____

En la señalización de los espacios y de las tareas del centro educativo

<p>Se utilizan términos que incluyen indistintamente a mujeres y hombres (Dirección, Conserjería, Jefatura de estudios, Sala de profesorado).</p>	<p>Se utiliza el masculino como genérico (Director, conserje, Jefe de estudios, Sala de profesores).</p>	<p>Se utiliza de una manera mixta (Dirección, Conserjería, Jefe de Estudios, Sala de profesores).</p>
<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>
<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>

En el centro educativo abundan las imágenes (carteles, folletos, exposiciones, etc.)

¿Se evalúa el posible sexismo de esas imágenes?

SI NO

COMENTARIO

En la correspondencia con la administración educativa ¿se utiliza un lenguaje que nombra indistintamente a las profesoras y a los profesores o por el contrario, se sigue utilizando el masculino genérico: profesores, alumnos, padres, etc.?

<p>Se usa habitualmente un lenguaje que nombra a mujeres y hombres.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>	<p>Suele utilizarse habitualmente el masculino genérico.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>	<p>Sólo se utiliza un lenguaje no sexista cuando el contenido del texto tiene que ver con cuestiones de coeducación.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>
---	--	--

En los documentos de uso habitual entre docentes (convocatoria de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.)

<p>Se usa habitualmente un lenguaje que incluye a mujeres y hombres.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>	<p>Suele utilizarse el masculino como genérico.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>	<p>Depende de la dirección y cada profesora y profesor.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>
--	---	---

En las reuniones de los equipos pedagógicos (claustros, sesiones de evaluación, reuniones de departamento, ciclo o equipo directivo), ¿se usa el lenguaje en masculino y femenino o se utiliza habitualmente el masculino como genérico?

<p>Con carácter general, se nota casi siempre la voluntad de la mayoría del profesorado de tener en cuenta la diferencia sexual (uso lingüístico en masculino y femenino, uso de términos abstractos y genéricos, como personas, alumnado).</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>	<p>Habitualmente se utiliza el masculino como genérico.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p> <p>Sólo se tiene en cuenta en algunos documentos escritos, como cartas a madres y padres, comunicaciones con la Administración.</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p> <p>Hombres Igualdad Aragón</p>	<p>Cuando alguien utiliza el lenguaje de una manera sexista ¿es objeto de análisis y crítica?</p> <p>SI NO</p> <p>COMENTARIO</p>
--	--	--

¿Cómo usamos el lenguaje oral en las clases? Cuando hablamos en clase, ¿se refleja o no la voluntad de nombrar a las alumnas y a los alumnos o por el contrario, utilizamos el masculino como genérico por entender que incluye de manera suficiente a las mujeres?

<p>Con carácter general, al hablar en clase tengo en cuenta la diferencia sexual (uso lingüístico en masculino y femenino, uso de términos abstractos y genéricos, como personas, alumnado, etc.)</p>	<p>Habitualmente al hablar en clase utilizo el masculino genérico (hombres, profesores, alumnos, chicos...)</p>	<p>Sólo tengo en cuenta el uso en masculino y en femenino cuando escribo</p>	<p>¿En alguna ocasión el uso no sexista del lenguaje en clase ha sido objetivo de análisis, crítica o ironía?</p>
<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>
<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>

En las clases las alumnas y los alumnos usan la palabra de forma oral y escrita tanto para responder a las preguntas del profesorado como para expresar sus ideas, sentimientos, opiniones, etc.

En ese contexto, el profesorado (y no sólo el profesorado de lengua) suele corregir algunas de las cosas que dicen o escriben.

<p>Cuando corrijo lo que hablan o escriben insisto a veces en que tengan en cuenta que hay que nombrar a unas y a otros y no sólo en masculino.</p>	<p>Nunca he corregido lo que hablan o escriben en relación con la diferencia sexual, sólo en relación con la ortografía, la ausencia de claridad en la expresión o de un vocabulario adecuado.</p>	<p>No corrijo lo que hablan o escriben porque no soy de Lengua.</p>	<p>¿Crees que la educación lingüística en los centros educativos debería tener en cuenta la enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan un lenguaje no sexista?</p>
<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI NO</p>
<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>	<p>COMENTARIO</p>



I	
PRESENTACIÓN	7
GUÍA PRÁCTICA DE RECURSOS	6
1. Introducción	7
2. El llamado masculino genérico y las múltiples alternativas de uso	10
2.1. Alternativas inclusivas (sin referencia al sexo de los referentes)	12
2.1.1. Sustantivos epicenos, colectivos, abstractos y construcciones parafrásticas	12
2.1.2. Otros procedimientos habituales	14
2.2. Alternativas inclusivas y visibilizadoras (con información expresa sobre el sexo)	15
2.2.1. Características y condiciones de uso del desdoblamiento	16
2.2.2. El desdoblamiento de los pronombres y de las unidades concordantes	16
2.2.3. Desdoblamientos por procedimientos gráficos	19
3. El sexismo y el androcentrismo en el nivel léxicosemántico	22
3.1. El caso de la palabra <i>hombre</i>	22
3.2. Los duales aparentes y los vacíos léxicos	23
3.3. Asimetrías en los tratamientos de cortesía y en los nombres propios	24
3.4. El punto de vista androcéntrico, el salto semántico y otras asimetrías discursivas	26
4. El lenguaje inclusivo en los documentos administrativos	29
4.1. Documentos cerrados	29
4.2. Documentos abiertos	30
4.2.1. Impresos y formularios	30
4.2.2. Textos legales y normativos	32
5. Catálogo de nombres de profesión, oficio, cargo o condición personal	34
PRINCIPIOS BÁSICOS DEL LENGUAJE INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	40
1. Planteamientos lingüísticos en los que se asienta la política sobre el lenguaje con perspectiva de género	41
2. El género gramatical y su correlación con el significado de la diferencia sexual	46
2.1. La correlación entre el género gramatical y el significado de la diferencia sexual	46
2.2. El denominado <i>masculino genérico, extensivo o inclusivo</i>	50
2.3. Política y planificación lingüística: el marco legal del uso inclusivo del lenguaje	59
BIBLIOGRAFÍA	64

Edita: Gobierno de Aragón Autoría: José Luis Aliaga Jiménez

Hombres Igualdad Aragón

Prólogos	6
Introducción y objetivos de la guía	10

1. El sexismo lingüístico 13

1.1 Definición de sexismo lingüístico	14
1.2 Características del uso sexista del lenguaje	15
1.3 El uso sexista del lenguaje expresa una mentalidad sexista	18
1.4 Aspectos positivos de la cultura española que posibilitan un uso no sexista del lenguaje	19
1.5 El trato igualitario entre mujeres y hombres es un principio jurídico democrático	20
1.6 La Real Academia Española y las directrices administrativas	22

2. Cómo detectar y evitar el sexismo lingüístico 24

2.1 Una mirada al uso sexista del lenguaje y sus principales manifestaciones	25
2.2 Alternativas para un uso no sexista de la lengua	31
2.3 Otras estrategias no sexistas	40
2.4 La riqueza del lenguaje para sortear problemas	44
2.5 El lenguaje no sexista no es corrección política	44



Con la colaboración de:



guaje no sexista en la documentación y comunicación de la organización 46

3.1 Documentos administrativos	48
3.2 La comunicación	50

4. El lenguaje no sexista en el ámbito laboral 56

4.1 Feminizar los oficios, cargos y profesiones	57
4.2 Formación	62
4.3 Inserción laboral y procesos de selección	63
4.4 Recopilatorio de términos	66

5. Discapacidad y lenguaje sexista 69

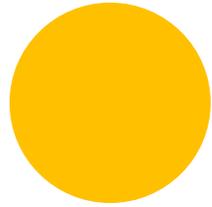
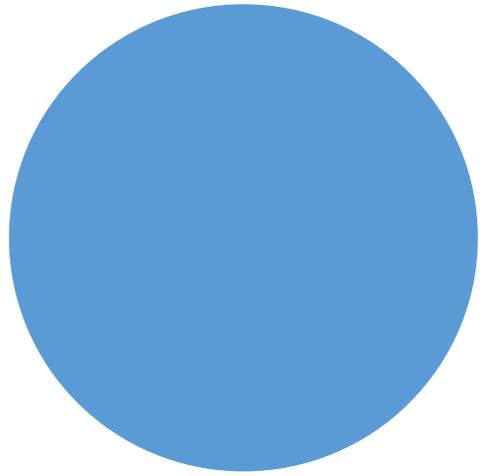
5.1 El sexismo en discapacidad	70
5.2 Características y aplicaciones prácticas del uso sexista del lenguaje en personas con discapacidad	73
5.3 Alternativas para un uso no sexista del lenguaje en discapacidad	78

Anexo 1. Recopilación de las recomendaciones generales 80

Anexo 2. Algunos ejercicios 82

Bibliografía 85

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/novedades/GUIA.pdf>



Hacia un Lenguaje no discriminatorio

**Principales sesgos
sexistas en las imágenes**

- Estereotipos de género
- Composición desequilibrada
- Asimetría de las funciones
- Asimetría de los planos (plano medio, primer plano, gran primer plano, plano de detalle)
- Asimetría de los ángulos (ángulo normal, picado y contrapicado)
- Asimetría del cromatismo
- Asimetría de la puesta en escena
- Asimetría en los gestos, aspecto y acciones

La ONU capacita a personal médico venezolano en servicios de salud sexual y reproductiva





#Badminton | Rivas, el hombre que convirtió en oro las raquetas de Carolina ver.as/zqsmr1 #ESP #Rio2016



Mide 170 centímetros y pesa 98 kilos. Una portera #balonmano sin complejos en #Rio2016 bit.ly/2b0oF1F



Wife of a Bears' lineman wins a bronze medal today in Rio Olympics trib.in/2asmvvr



8/7/16, 5:33 PM

Juegos Olímpicos Rio 2016 - el momento más feliz en la vida de la deportista

Maialen Chourraut, una madre de oro

Maialen Chourraut, una deportista con una historia de éxito y un hijo ganador



Las muñecas suecas

Las chicas del país escandinavo llaman la atención en la Vila Olímpica. Cuanto aparece un grupo de rubios y de ojos azules, se levanta la atención de todos. Mira las fotos de la delegación de Suecia.

2. No solamente es bonita, también es muy buena jugadora de voleibol y juega en la selección nacional de su país.



Paola Pic que tiene



La emoción del entrenador de Mireia Belmonte y otras cinco noticias más para estar informado a la hora de comer. bit.ly/2aOsGYi

Test de Bechdel

El que es el más antiguo -lleva dando guerra desde 1985- y posiblemente más conocido de todos estos tests surgió de una tira cómica de la dibujante **Alison Bechdel**. En ella, una mujer le comenta a otra que nunca va al cine a ver una película si no cumple las siguientes tres condiciones:

- 1. Debe mostrar al menos dos mujeres en pantalla
- 2. Estas dos mujeres deben hablar entre ellas
- 3. La conversación debe girar alrededor de algo diferente a un hombre

Para intentar afinar un poco más la idea de Bechdel, han surgido varias voces que piden que los personajes femeninos que interactúan, para ser considerados como tales, tienen que tener un nombre y este debe ser referido en pantalla.

El test Mako Mori

El test Mako Mori nació en **tumblr**, concretamente en el blog de un usuario, ahora inactivo, llamado **Chaila**. Para pasarlo las condiciones que debe cumplir una cinta son:

- 1. La película debe contar con al menos un personaje femenino
- 2. Este personaje debe tener su propio arco argumental
- 3. El arco no debe existir sólo para hacer avanzar la trama de un hombre

Cierra la puerta de golpe, como si no fueran valiosos, a conceptos como la sororidad, la amistad o la interacción femenina. Además, parece contentarse con lo mínimo, un personaje femenino importante, sin preocuparse de comprobar el número de personajes masculinos que consiguen el mismo tratamiento en la película.

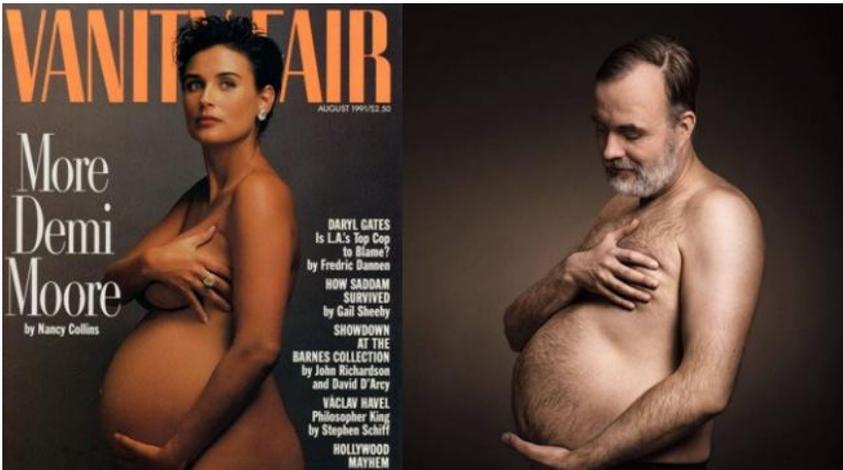
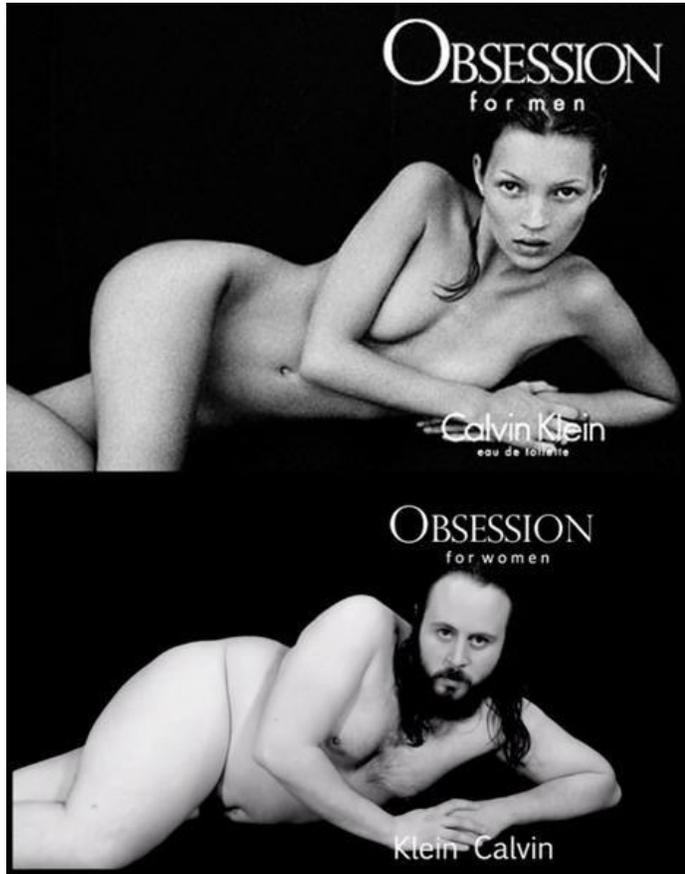
El test de la lámpara sexy



El test contempla sólo un requisito: el de que tu personaje femenino no pueda ser reemplazado por una lámpara sexy sin que esto afecte a el argumento. Si tu personaje femenino es plano y su único sentido es el de servir de recurso para hacer avanzar al argumento, entonces no hay ningún motivo por el que debas contratar a una actriz. Una lámpara ataviada con poca ropa puede hacer el trabajo a la perfección.



El test “mujer en el frigorífico”



Inversión de roles

Guía para el análisis de páginas web

- Fórmula de bienvenida al sitio web: ¿utiliza el masculino genérico, fórmulas inclusivas como la arroba, sustantivos abstractos del tipo *alumnado*, *ciudadanía*, etc.?
- Fórmula para el establecimiento de un contacto con la entidad a que se refiere el sitio web: *Contacta con nosotros*, *contáctanos*, *Contacto*, *Contactar*...
- Fórmula de acceso a un área personal dentro del sitio web: *usuario*...
- Imágenes y fotografías: ¿reproducen estereotipos sexistas?